Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 19 de septiembre de 2025 POC/000398-02. Pág. 42727

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000398-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a en qué situación se encuentra el procedimiento FEU 2/2023, incoado por la Fiscalía Europea, que investiga las presuntas irregularidades existentes en la concesión de las ayudas de la PAC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 27 de marzo de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta por escrito la pregunta oral en Comisión POC/1100398 formulada por Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores y Procuradora pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación en que se encuentra el procedimiento FEU 2/2023, incoado por la Fiscalía Europea que investiga las presuntas irregularidades existentes en la concesión de las ayudas de la PAC.

En respuesta a la cuestión planteada en la iniciativa arriba referenciada, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León que dispone que, finalizado un periodo de sesiones las preguntas orales ante Comisión pendientes se tramitarán como preguntas con respuesta por escrito, esta Consejería informa lo siguiente:

¿En qué situación se encuentra el procedimiento FEU 2/2023, incoado por la Fiscalía Europea que investiga las presuntas irregularidades existentes en la concesión de ayudas PAC?

Como bien se señala en la formulación de su pregunta, la responsable de la tramitación de la denuncia correspondiente al procedimiento FEU 2/2023 es la Fiscalía Europea.

CVE: BOCCL-11-014500

Es por tanto a este órgano a quien deben dirigirse para solicitar información sobre la situación en que se encuentra el citado procedimiento.

Valladolid, a 29 de agosto de 2025.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864